

**ACTA N° 27 SESION H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2003

- Tabla : 1. Lectura de Acta
2. Cuentas
3. Tabla Ordinaria
4. Patente de Restauran Sr. Gerardo Pino Fuenzalida
5. Audiencia Clubes Deportivos de la Huerta
6. Hora de Incidentes

En Hualañe a veintitrés días del mes de julio de 2003 y siendo las ocho horas con cincuenta minutos , entra en sesión el Honorable Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Concejal Don Carlos Rubén Ruz Aguilera y la asistencia de los Sres. Concejales Don Sergio Meza Manríquez, Don José Miguel Álvarez Fuenzalida, Don Sergio Ramírez Núñez y Don Luis Herminio Hernández Alvarado, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal (S) Dn. Oscar Valenzuela Díaz, quien actúa como Ministro de Fe.

La Tabla del día considera:

1. ACTA

Se da lectura a acta numero veinte y seis correspondiente al día Miércoles nueve de Julio del año en curso , la que es aprobada sin observaciones y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.

2. TABLA ORDINARIA

- a. Se da lectura a Of. Ordinario N° 136 de Director de Obras Municipales que responde a inquietudes del H. Concejo Municipal.
- b. Se da lectura a Of. Ord. N° 137 y 138 de Director de Obras Municipales que Solicita Sanción del Consejo Municipal para la continuidad del Proyecto PMU Iral e informa sobre nomina de Personas del Programa; El Concejal Sr. Ramírez hace presente que existe un acuerdo previo con el Sr. Alcalde, Gobernador e Intendente de contratar a las Srtas. Maria Elizabeth Contreras Rojas y Valeria Cifuentes Martínez.
El concejal Sr. Meza, propone sancionar favorablemente como Concejo el Proyecto de continuidad del Programa Pro-empleo , cambiando a las dos personas que hace referencia el Concejal Ramírez.
Se acuerda lo anterior.
- c. Se da lectura a la Solicitud de traslado de Patente del Sr. Gerardo Pino Fuenzalida y se acuerda pasarla a tramitación.
- d. Se da lectura a Solicitud de Exención de pago de Nicho a Don Víctor Henríquez Hernández Valenzuela (Q.E.P.D), la solicitud se acompaña de Certificado de Asistente Social y de Director de Obras.
Se acuerda por unanimidad.
Secretario Municipal hace presente que dicha exención no esta considerada en el Reglamento, asumiendo el H. Concejo la Responsabilidad de dicho Acuerdo.
- e. Se da lectura al Ord. Folio n° 268, del Presidente del Capitulo Región del Maule que invita a un Congreso el día Jueves 31 de Julio y Viernes 01 de Agosto en la Comuna de Constitución, se acuerda que los Concejales que se interesen se pongan en contacto con Alcaldía.
- f. Se da lectura a Of. Ord. N° 133 de Dirección de Obras y n° 264 de Carabineros, en que se da cuenta de la Solución del conflicto con la Patente de Don Raul Cubillos